Naciones Unidas S/2020/156

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2020
Español
Original: árabe

Carta de fecha 27 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted en respuesta a las alegaciones que formuló el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas durante la 8710ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de enero de 2020, en relación con la situación en Libia (S/PV.8710).

Los Emiratos Árabes Unidos lamentan que el delegado libio formulara acusaciones falsas durante la sesión citada y afirman su rechazo categórico a cualquier intento de cuestionar la credibilidad de los esfuerzos y las iniciativas que despliegan los Emiratos Árabes Unidos con el fin de lograr la paz y la seguridad en Libia, de conformidad con los principios del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Desde el estallido del conflicto en Libia, mi país ha abogado por una solución política pacífica a la crisis libia y ha apoyado los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para Libia, Ghassan Salamé, por fomentar la confianza entre las partes libias, incluso como anfitrión de varias reuniones entre las partes libias celebradas en Abu Dabi con el objetivo de acercar las posturas y contribuir a alcanzar una solución política duradera para poner fin a la crisis en Libia. Los Emiratos Árabes Unidos también han participado en las iniciativas diplomáticas internacionales encaminadas a contener el conflicto, incluida la reciente Conferencia Internacional de Berlín, celebrada el 19 de enero de 2020. En aquella ocasión, nuestro país afirmó su apoyo a la seguridad y la estabilidad en Libia y su respaldo a las legítimas aspiraciones del pueblo libio en materia de unidad y desarrollo nacionales. A este respecto, los Emiratos Árabes Unidos expresan su profunda preocupación por la escalada de los combates en Trípoli y hacen un llamamiento a todas las partes para que reduzcan las confrontaciones, declaren un alto el fuego y retomen el proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los Emiratos Árabes Unidos subrayan también que es necesario cumplir los compromisos que se asumieron recientemente en la Conferencia Internacional de Berlín y aprovechar sus resultados para avanzar en todas las vías, y en particular en lo que respecta a detener el flujo de combatientes extranjeros y el apoyo a las milicias terroristas mediante armas, equipo y financiación.

Por otra parte, los Emiratos Árabes Unidos lamentan la declaración del delegado libio, en la que se malinterpreta la declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Sudán y se afirma exactamente lo contrario a lo que se expresa en dicha declaración, es decir, que los Emiratos Árabes Unidos y la República

Se ruega reciclar

del Sudán mantienen excelentes relaciones y que el Gobierno de mi país mantiene en la actualidad sus vínculos de cooperación con el Sudán.

Para concluir, me permito citar nuestra carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 18 de septiembre de 2019 (S/2019/745) y aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más el apoyo de los Emiratos Árabes Unidos a los denodados esfuerzos que despliega el Representante Especial del Secretario General para Libia por alcanzar una solución pacífica que ponga fin a la crisis libia, incluso mediante su plan de tres puntos. Deseo subrayar también la plena determinación de país de dar cumplimiento a todas las resoluciones de Consejo de Seguridad relativas a Libia, apoyar el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia y colaborar plenamente con ese Grupo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Lana Zaki **Nusseibeh**
Embajadora y
Representante Permanente